

Buenos Aires, 18 de Abril de 2017

Sres.
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

REF.: Hecho Relevante.
Emisión de Obligaciones Negociables

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos que el Directorio de la Sociedad ha aprobado en el día de la fecha la emisión de la segunda clase de obligaciones negociables por un monto de hasta U\$S300.000.000 (las Obligaciones Negociables Clase II) a ser emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U\$S 600.000.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de marzo de 2017. Asimismo, se ha aprobado también la versión preliminar del Suplemento de Precio Correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase II.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.